

Información proporcionada por Fundación Integra

# Postulación a un jardín infantil o sala cuna de Integra

Última actualización: 19 enero, 2024

## Descripción

Permite acceder a educación parvularia **gratuita** en más de [1.200 salas cuna](#) y [jardines infantiles de Integra](#), ubicados en todo el país.

Revise el [reglamento interno de convivencia y normas de funcionamiento](#) y las preguntas frecuentes sobre [cómo postular](#).

La matrícula está a cargo de un equipo educativo, que se contacta telefónicamente con las familias.

Postulación (proceso 2024): **finalizó el 30 de noviembre 2023**.

Resultados: **20 de diciembre 2023**. Consulte en el [establecimiento](#) al que postuló, en una [oficina regional de Integra](#) o en el [sistema de Atención y Solicitudes de Integra \(ASI\)](#).

Matrícula en los establecimientos: **finalizó el 17 de enero 2024**.

## ¿A quién está dirigido?

Niños y niñas que tengan desde 85 días hasta cuatro años, 11 meses y 29 días de edad, con corte al 31 de marzo del año de ingreso.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile  
Atiende

nino.

Si ya ha sido seleccionado o seleccionada, debe presentar la siguiente documentación al momento de la **matrícula**:

- [Certificado de nacimiento](#) del niño o niña para Asignación Familiar.
- Carné de control de salud del niño o niña, otorgado por el consultorio.
- Cartola Hogar o solicitud de ingreso al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- En caso de que corresponda:
  - Certificado de pertenencia al subsistema [Chile Seguridades y Oportunidades](#) o carta de “Compromiso Ingreso Ético Familiar”.
  - Carta que acredite participación en el programa [Mujeres Jefas de Hogar](#), emitida por cada municipio.
  - Resolución asociada a la causa de protección, cuando el niño o niña esté en una situación judicializada.
  - Copia de la resolución judicial que ordena el ingreso o cupo para el niño o niña.
  - Certificado médico en caso de necesidad educativa especial o alimentaria que acredite el diagnóstico.

**Niñas y niños extranjeros que no cuenten con certificado de nacimiento:**

- Con RUN chileno. Copia de la cédula de identidad (por ambos lados).
- Sin RUN chileno. Copia del documento que acredite el nombre completo, fecha de nacimiento y nacionalidad.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.